Resolución D.G.O.C. N°342/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 322.826.----------

Asunción, 9 de Mayo de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 322.826**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - I.D. N° 322.826**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 03 de abril del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **D&D DISTRIBUIDORA S.A., ANDRÉS H. ARCE S.A., DENTAL GUARANÍ S.A. Y DNA BIOTECNOLOGÍA S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. WALTER CÁCERES***, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. PABLO LEZCANO,*** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. CARLOS ESPÍNOLA,*** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, **Tec. GUSTAVO CUEVAS AYALA,** representante de la Dirección Biomédica de la D.G.G.I.E.S. y ***Lic. ABEL SOSA,*** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de mayo del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. N°342/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 322.826.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **DENTAL GUARANÍ S.A.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° *34/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - I.D. N° 322.826,*** de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	Monto Total Adjudicado
1	DENTAL GUARANÍ S.A.	01 al 08.-	2.392.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO – I.V.A. Incluido:			**2.392.000.000.-.-**

220

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 2.392.000.000.- (Guaraníes, dos mil trescientos noventa y dos millones).----------

Resolución D.G.O.C. N°342/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 322.826.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018– Rubros 530.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO
10-05-2017
DIRO. CONTRA. GARANTIAS DGOC MSP Y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento Contrataciones y Garantías DGOC MSP y BS

20.721